



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1998/26
10 de junio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS/RUSO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
50º período de sesiones
Tema 2 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA POLÍTICA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL
Y DE SEGREGACIÓN Y LA POLÍTICA DE APARTEID, EN TODOS LOS PAÍSES Y
EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES:
INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 8
(XXIII) DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 25 de mayo de 1998 dirigida a la Secretaría de la
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las
Minorías por la Representante Permanente de la República de
Azerbaiyán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de transmitir adjunto a la presente el texto del Decreto
del Presidente de la República de Azerbaiyán sobre el genocidio de
azerbaiyanos.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y el
mencionado Decreto como documento oficial del 50º período de sesiones de la
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en
relación con el tema 2 del programa provisional.

(Firmado): Sima EIVAZOVA
Embajadora

Anexo

DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN
SOBRE EL GENOCIDIO DE AZERBAIYANOS

La independencia de la República de Azerbaiyán se hizo posible gracias a una reconstrucción objetiva del pasado histórico de nuestro pueblo. Verdades que por muchos años estuvieron ocultas por la censura han salido a la luz y la verdadera naturaleza de hechos que en su momento fueron falseados queda al descubierto.

Una de esas páginas no reveladas de la historia es la del genocidio del que fue víctima el pueblo azerbaiyano en más de una ocasión y al que por largo tiempo no se le prestó la debida atención política y jurídica.

Con la firma en 1813 y 1828 de los Tratados de Guiulíustán y Turkmanstán comenzó el desmembramiento del pueblo azerbaiyano y la partición de nuestro territorio histórico. La ocupación del territorio azerbaiyano prolongó la tragedia nacional de nuestra población dividida. La aplicación de semejante política tuvo como resultado inmediato el asentamiento en masa de armenios en tierras azerbaiyanas. La política de genocidio constituyó parte inseparable de la ocupación de tierras azerbaiyanas.

A pesar de que los armenios que se reasentaron en los territorios de los burgos de Ereván, Naxçiván y Karabaj constituían una minoría en comparación con el número de azerbaiyanos que vivían en esos territorios, gracias al apoyo que recibieron de sus protectores lograron que se creara una dependencia territorial y administrativa, la denominada "provincia armenia". Con semejante división territorial artificial se crearon, en lo esencial, las condiciones propicias para la aplicación de una política encaminada a expulsar a los azerbaiyanos de sus tierras y a exterminarlos. Comenzó a hacerse propaganda en relación con la idea de una "gran Armenia". Para "fundamentar" los intentos de crear en tierra azerbaiyana un Estado inventado de esa índole se llevaron a cabo programas en gran escala encaminados a crear una historia falsa del pueblo armenio. La tergiversación de la historia de Azerbaiyán y, en general, del Cáucaso fue parte importante de esos programas.

Alentados por su ilusión de crear una "gran Armenia", los ocupantes armenios, sin ocultar sus intenciones, desataron entre 1905 y 1907 una serie de hechos sangrientos de amplias proporciones contra los azerbaiyanos. Las atrocidades cometidas por los armenios, que comenzaron en Bakú, les facilitaron la ocupación por la fuerza de todo Azerbaiyán y de las aldeas azerbaiyanas que se encontraban en territorio de la Armenia actual. Centenares de poblados fueron destruidos y miles de azerbaiyanos perecieron víctimas de la barbarie. Los organizadores de estas matanzas, empeñados en impedir que la verdad de lo sucedido quedara al descubierto y recibiera la merecida condena política y jurídica y dispuestos a ocultar su intención aventurera de apoderarse del territorio, hicieron propaganda negativa contra los azerbaiyanos.

Aprovechando para su propio beneficio la situación que se había creado a raíz de la primera guerra mundial y las revueltas de febrero y octubre de 1917 en Rusia, los armenios comenzaron a lograr que sus planes se hicieran realidad bajo el amparo del bolchevismo. La comuna de Bakú, valiéndose de la consigna de guerra a los elementos contrarrevolucionarios, emprendió a partir de marzo de 1918 un plan criminal con el objeto de exterminar a los azerbaiyanos en toda la provincia de Bakú. Los crímenes perpetrados por los armenios en aquella ocasión quedaron grabados para siempre en la memoria del pueblo azerbaiyano. Simplemente por pertenecer a esta nacionalidad perecieron miles de azerbaiyanos pacíficos. Los armenios incendiaron viviendas, convirtiendo a seres humanos en antorchas vivientes. Destruyeron monumentos arquitectónicos nacionales, escuelas, hospitales, mezquitas y otras instalaciones y dejaron en ruinas gran parte de Bakú. Crueldad insólita fue el genocidio de azerbaiyanos perpetrado en los distritos de Bakú, Shemaj y Qüba, en Karabaj, Zanguezur, Naxçiván, Länkärán y otras regiones de Azerbaiyán. En esas tierras, la población pacífica fue exterminada en masa, las aldeas fueron incendiadas y los monumentos de la cultura nacional, destruidos o convertidos en ruinas.

Los acontecimientos de marzo de 1918 recibieron cierta atención a raíz de la proclamación de la República Democrática de Azerbaiyán. El 15 de julio de 1918, el Consejo de Ministros aprobó un decreto por el que se establecía una comisión investigadora especial encargada de investigar esta tragedia. La comisión investigó la tragedia de marzo, primeramente las barbaridades cometidas por los armenios en Shemaj y los horrendos crímenes perpetrados en la provincia de Ereván. Se creó un mecanismo especial en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de informar a la opinión pública mundial acerca de la realidad de los hechos. La República Democrática de Azerbaiyán observó los días 31 de marzo de 1919 y 1920 como día de duelo nacional. En lo esencial, fue éste el primer intento de hacer una evaluación política del genocidio de azerbaiyanos, así como de la ocupación de parte de nuestro territorio que data de hace ya más de un siglo. Sin embargo, la desaparición de la República Democrática de Azerbaiyán impidió que culminara esta labor.

Los armenios aprovecharon la soviétización de Transcaucasia para sus malévolos fines y declararon que Zanguezur y otras partes del territorio azerbaiyano formaban parte del territorio de la República Socialista Soviética de Armenia. Años más tarde, siempre con miras a seguir ampliando su política de deportación de azerbaiyanos de estos territorios, comenzaron a valerse de otros medios. A estos efectos lograron que el 23 de diciembre de 1947 el Consejo de Ministros de la República Socialista Soviética aprobara un decreto especial sobre el "Traslado de koljosianos y otros habitantes azerbaiyanos de la República Socialista Soviética de Armenia hacia las tierras bajas de Kura-Araksin en la República Socialista Soviética de Azerbaiyán", lo que les permitió llevar a la práctica a nivel estatal la deportación en masa de azerbaiyanos de sus tierras históricas entre 1948 y 1953.

A principios del decenio de 1950, los nacionalistas armenios, con la ayuda de sus protectores, emprendieron una campaña desenfadada de agresión espiritual contra el pueblo azerbaiyano. En libros, revistas y periódicos que se distribuyeron en territorio del antiguo Estado soviético trataron de demostrar que hasta las obras maestras más destacadas de nuestra cultura nacional, el patrimonio clásico y los monumentos arquitectónicos pertenecían al pueblo armenio. Paralelamente a esto se intensificaban los intentos de crear en todo el mundo un rechazo hacia los azerbaiyanos. Con el objeto de crear la imagen de un "pueblo armenio infeliz y sufrido", tergiversaron a sabiendas los hechos ocurridos en la región a principios de siglo: los genocidas de los azerbaiyanos se presentaban como víctimas del genocidio.

Comenzó la expulsión y la persecución en masa de nuestros compatriotas de la ciudad de Ereván, cuya población a principios de siglo era mayoritariamente azerbaiyana, así como de otras regiones de la República Socialista Soviética de Armenia. Los armenios pisotearon flagrantemente los derechos de los azerbaiyanos, impusieron obstáculos para que recibieran instrucción en su idioma nacional y aplicaron una política de represión. Cambiaron los nombres que históricamente habían llevado las aldeas azerbaiyanas y mediante un proceso sin precedentes en la historia de la toponimia sustituyeron con los nombres actuales a los antiguos topónimos.

La tergiversación de nuestra historia por los armenios con la intención de crear las bases para inculcar el chovinismo en la juventud armenia llegó al punto de ser una política del Gobierno. Nuestra joven generación, educada en el espíritu de los grandes ideales humanistas de la literatura y la cultura azerbaiyanas, fue objeto de persecución debido a esta política extremista de los armenios.

La justificación ideológica de la agresión política y militar se basó en una política de difamación contra los valores espirituales, el orgullo nacional y la dignidad de los azerbaiyanos. En la prensa soviética, los armenios tergiversaron acontecimientos históricos y llegaron a confundir a la opinión pública.

Los dirigentes de la República Azerbaiyana en un momento determinado no supieron valorar debidamente la propaganda antiazerbaiyana llevada a cabo por los armenios valiéndose de las posibilidades que ofrecía el régimen soviético y que alcanzó su punto culminante a mediados del decenio de 1980.

Tampoco se hizo una valoración política a nivel nacional acerca de la expulsión de centenares de miles de azerbaiyanos de sus tierras históricas, hecho ocurrido durante la primera etapa del conflicto de Nagorno-Karabaj que surgió en 1988. Nuestro pueblo recibió con indignación los decretos aprobados por los armenios que contravenían la Constitución y en virtud de los cuales, la provincia autónoma de Nagorno-Karabaj pasaba a formar parte de la República Socialista Soviética de Armenia, fundamentalmente, el hecho de que esta provincia dejara de ser una dependencia administrativa de Azerbaiyán por intermedio de un Comité de Administración Especial instituido por Moscú, por lo que se vio en la necesidad de adoptar serias medidas de carácter político. Pese a que en las reuniones celebradas a la sazón en la República

se condenaba enérgicamente la política de ocupación de nuestras tierras, los dirigentes azerbaiyanos no dejaron de mantener una actitud pasiva. Resultado de ello fue precisamente la llegada a Bakú en enero de 1990 de tropas encargadas de aplastar el movimiento nacional que estaba cobrando fuerza. Centenares de azerbaiyanos perecieron o resultaron heridos, quedaron mutilados o fueron sometidos a distintas formas de presión física.

En febrero de 1992, los armenios impusieron castigos sin precedentes a la población de la ciudad de Jozhaly. Esta cruenta tragedia, que quedó registrada en nuestra historia como el genocidio de Jozhaly, culminó con el exterminio de miles de azerbaiyanos y sus familias y la desaparición total de la ciudad.

Como resultado de la política aventurera desatada por los nacionalseparatistas armenios en Nagorno-Karabaj, más de un millón de nuestros nacionales han sido expulsados ya de su suelo natal por los agresores armenios y se ven obligados a vivir en tiendas de campaña. La ocupación del 20% de nuestro territorio por las fuerzas armadas armenias dejó un saldo de miles de conciudadanos muertos o discapacitados.

Toda esta tragedia del Azerbaiyán ocurrida en los siglos XIX y XX durante la ocupación de nuestro territorio representa distintas etapas de la política de genocidio consciente y premeditada llevada a cabo por los armenios contra los azerbaiyanos. Sólo en relación con uno de estos acontecimientos, la matanza de marzo de 1918, se trató de hacer una valoración política. La República Azerbaiyana, siguiendo el dictado de la historia, reconoce la necesidad de condenar políticamente esos actos de genocidio y de lograr que llegue a un fin lógico la búsqueda de las soluciones que la República Democrática de Azerbaiyán no logró llevar hasta sus últimas consecuencias.

En conmemoración de todos los actos de genocidio perpetrados contra el pueblo azerbaiyano resuelvo:

1. Proclamar el 31 de marzo Día del genocidio de azerbaiyanos;
2. Recomendar al Milli medjlis de la República Azerbaiyana que examine la cuestión de la celebración de un período extraordinario de sesiones dedicado a los acontecimientos relacionados con el genocidio de azerbaiyanos.

(Firmado): Gaidar ALIEV
Presidente de la
República Azerbaiyana

Bakú, 26 de marzo de 1998